

Memorial pronunciamiento LLAMAMIENTO EN GARANTIA RADICADO 2021-00009-0

Gerencia General hospital ortopedico <gerencia.general@hortopedico.com>

Lun 17/01/2022 1:28 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZ QUINTO (5) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E-Mail: ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VERBAL DE MAYOR CUANTÍA CONTRACTUAL

EXPEDIENTE N.º: 005-2021-00009-00

DE : JOSE ADELIN RODRIGUEZ Y OTROS

CONTRA: HOSPITAL ORTOPÉDICO SAS

ASUNTO: Pronunciamiento LLAMAMIENTO EN GARANTIA

Con el presente me permito enviar memorial correspondiente al pronunciamiento del llamamiento en garantia por parte del Juzgado.

Atentamente,

Ma. Lia Enith Medina de Hurtado

ABOGADA

C.C.41389793.

T.P 97.421 C.S. de la J.

D: Carrera 7A No.146 - 23 Of. 503 Edificio Abaco

T: (571)2589813.

M: 3182138402

BOGOTA



HOSPITAL ORTOPÉDICO

hacemos la diferencia en su salud

NIT. 900.412.444-1

Doctora
NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Ciudad

Demandante: JOSE ADELIN RODRIGUEZ Y OTROS
Demandado: HOSPITAL ORTOPEDICO SAS y OTROS
Radicado: 005 2021 – 00009-00
Asunto: Solicitud pronunciamiento llamamiento en garantía

MARIA LIA ENITH MEDINA DE HURTADO, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 41.389.793 de Bogotá, y tarjeta profesional No. 97.421 del C.S. de J, obrando en mi condición de apoderada de la sociedad **HOSPITAL ORTOPÉDICO SAS**, empresa constituida en Colombia, como consta en el certificado de Existencia y Representación Legal, identificada con NIT 900412444-1, con domicilio en la ciudad de Bogotá, y quién es representada legalmente por la señora **GABRIELA AMPARO SERNA SILVA**, mayor de edad, identificada con la C.C. 41.517.105, conforme el poder que reposa en el expediente, solicito que de conformidad con el Art. 66 del C.G.P se pronuncie sobre el llamamiento en garantía presentado por la entidad que represento el cual fue radicado con la contestación de la demanda y dando cumplimiento al auto de fecha 03 de junio de 2021 expedido por el despacho.

Recibo notificaciones en el correo electrónico: gerencia.general@hortopedico.com y
Celular: 315-4639522

Atentamente,



JULIETH JOHANNA CORTES LOPEZ
C.C. No 1.015.400.733 de Bogotá
T.P. 236.082 del C. S. J